

# SERVICIUDAD ESP

Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



### RESOLUCIÓN No.270 Abril 14 -2020

POR LA CUAL SE HACEN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2020

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º DE LA EMPRESA, LITERALES D Y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 22° DEL ACUERDO 03 DE DICIEMBRE 26 DE 2019 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2020

#### CONSIDERANDO

- A. Que es necesario efectuar movimientos presupuestales que acrediten algunos rubros con el objeto de ejecutar actividades de orden Administrativo y operativo en los Departamentos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de la Empresa.
- B. Que durante el primer semestre de 2020 es necesario el pago del impuesto predial que recae sobre los bienes raíces de propiedad de Serviciudad, se hace necesario trasladar al rubro para cubrir la partida suficiente para efectuar el pago de la vigencia 2020.

### **RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Contracreditar en el presupuesto de gastos los siguientes rubros en el Departamentos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo para la vigencia fiscal del año 2020 de la siguiente manera:

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		1 11 11		
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	990,391	0.00	0.00	990,391
3051616	CAPACITACION A LA COMUNIDAD	990,391	0.00	0.00	990,391
2103051616-01	Capacitación a la Comunidad Acueducto	990,391	0.00	0.00	990,391
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30612	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS OPERATIVOS	0.00	619,776	0.00	619,776
3061201	CONTRATACION DE PERSONAL OPERATIVO	0.00	619,776	0.00	619,776
2203061201-07	Comisiones, Honorarios y Servicios Alcantarillado	0.00	619,776	0.00	619,776
	TOTALES \$	990,391	619,776	0.00	1,610,167





# SERVICIUDAD ESP

Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



**ARTÍCULO SEGUNDO:** Acreditar las siguientes partidas en el presupuesto de gastos de la vigencia 2020, en los siguientes códigos presupuestal del Departamento de Acueducto y Alcantarillado.

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				technicus .
30517	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS ADMINISTRATIV	990,391	0.00	0.00	990,391
3051701	IMPUESTO PREDIAL	990,391	0.00	0.00	990,391
2103051701-01	Impuesto Predial Acueducto	990,391	0.00	0.00	990,391
306	GASTOS DE OPERACIÓN	2 2 3			
30613	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS OPERATIVO	0.00	619,776	0.00	619,776
3061303	GASTOS FUNERARIOS	0.00	619,776	0.00	619,776
2203061303-07	Gastos funerarios Alcantarillado	0.00	619,776	0.00	619,776
	TOTALES \$	990,391	619,776	0.00	1,610,167

**ARTICULO TERCERO**: Autorizar a la profesional en Presupuesto para realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del catorce (14) de Abril de dos mil veinte.

(2020)

FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO

Gerente

Reviso:

Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó:

**GEMMA GARCIA ARANGO**Profesional en Presupuesto

Vo.Bo LEGNARDO RAMIREZ
Secretario General

